



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00235427-UNC-ME#FL

EXP-2023-00235427-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Laura PERASSI, DNI 26.022.915, por haberse desempeñado como Codirectora en la carrera de posgrado Especialización en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00235427-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, en la designación retroactiva de su función como directora de la carrera ante el HCD, lo que impidió la presentación en tiempo y forma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Laura PERASSI, DNI 26.022.915, por haberse desempeñado como Codirectora en la carrera de posgrado Especialización en Traducción durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de marzo de 2023, y

erogar la suma total de \$ 163.200,00 (Pesos ciento sesenta y tres mil doscientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.